

CONDICIONES GENERALES DE SERVICIO

Usted participará en una actividad de capacitación dictada por el organismo técnico de capacitación SGS Academy Ltda. organización perteneciente al grupo SGS en Chile.

La característica principal de nuestra organización son los altos estándares de calidad y los rigurosos códigos de ética que rigen nuestros servicios. Estamos certificados conforme a la Norma Chilena 2728:2015.

El curso ha sido elaborado por expertos nacionales e internacionales, con el objetivo de que pueda adquirir conocimientos y habilidades necesarias para ser aplicados y realizar un aporte en su lugar de trabajo.

El pago para clientes nuevos es por adelantado. SGS Academy Ltda. emitirá factura electrónica por la tarifa señalada.

Para cursos e-learning (sincrónicos y asincrónicos); aquellos alumnos que aprueben la prueba final del curso recibirán diplomas de aprobación y/o participación, aquellos alumnos que no aprueben el examen, recibirán diplomas de participación.
Para los cursos en donde no se aplique prueba final, se entregará sólo diploma de participación.
Para los cursos de autoinstrucción, una vez activos, los diplomas se descargan directamente desde la página del curso.

La emisión y despacho de diplomas para cursos e-learning (sincrónicos y asincrónicos), se realizará una vez cancelada la factura del curso y finalizado el proceso administrativo-financiero con SENCE, el cual puede tardar máximo 20 días hábiles para su emisión y despacho electrónico (no se envían copias físicas).

La entrega del servicio de grabación de las clases ejecutadas para los cursos e-learning (sincrónicos y asincrónicos) es por la aplicación de Video Conferencia Big Blue Button. Si la clase se ejecuta a través de otra aplicación estará sujeta a disponibilidad de la propia plataforma, lo cual no será responsabilidad de SGS Academy.

Responsabilidad del alumno:

1. Es deber del cliente y/o el participante definir si cumple con los prerrequisitos de ingreso establecidos por SGS Academy Ltda. en cada curso, los que son necesarios para alcanzar los objetivos de la actividad.

2. El participante aprobará el presente curso si su asistencia es superior a un 75% y su calificación, en el caso que ésta proceda, sea igual o superior a la nota 4 (escala de 1 a 7). Para los cursos de Auditor Líder IRCA y Six Sigma será requisito de aprobación asistencia del 100% y calificación igual o superior al 70% del puntaje obtenido en el examen final (revisar Condiciones de Servicio específicos para estos cursos)

3. En el caso de que el curso se desarrolle bajo franquicia tributaria SENCE, será responsabilidad total del alumno la firma bajo modalidad e-learning (sincrónicos y asincrónicos) y la puntualidad según los horarios entregados el porcentaje mínimo obligatorio de asistencia según SENCE (75%). La inscripción de los alumnos en SENCE es completa responsabilidad de la empresa y/o cliente y no de SGS Academy Ltda.

4. El alumno no podrá incurrir en faltas a la ética, tales como copiar información en el examen, no entregar el examen al tutor, o cualquier otro tipo de falta, que el tutor o el coordinador de SGS Academy considere que atenta con la transparencia o la normal ejecución del curso, en estos casos el alumno no será evaluado y sólo se le enviará un Diploma de Participación.

5. En el caso de que el alumno requiera realizar una observación relacionada con la actividad de capacitación tendrá los siguientes canales de comunicación:
 - El tutor, en el momento adecuado.
 - La encuesta de satisfacción que se aplicará al final del curso.
 - Correo electrónico: cl.sgs.academy@sgs.com

A fin de entregar una mejor calidad de servicio, personal de SGS evaluará la gestión y desarrollo al final de cada curso.